



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de julio de 1979

Número 1

MES DEL ARBOL

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO que reforma y adiciona el Decreto Constitutivo de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

DECRETO que reforma y adiciona el Decreto Constitutivo de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que al Ejecutivo Federal confiere el Artículo 89 Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los Artículos 2o. de la Ley para el Control por parte del Gobierno Federal de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el organismo público descentralizado PRONOSTICOS DEPORTIVOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA, se creó con el propósito de obtener recursos, sin necesidad de elevar la carga impositiva, que se destinan a la asistencia pública, a través de las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponden a programas de desarrollo social;

Que los programas de asistencia social del Gobierno Federal, inscritos en el propósito nacional de proporcionar mínimos de bienestar a la población, alcanzan cada vez una mayor cobertura;

Que es conveniente encomendar el gobierno de PRONOSTICOS DEPORTIVOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA a un Consejo Directivo que presida el Secretario de Hacienda y Crédito Público que además esté integrado por un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Gobernación, de Programación y Presupuesto, de Salubridad y Asistencia y de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Que el funcionamiento de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, requiere caracterizarse por adecuados índices de eficiencia operativa, que deben sustentarse en la correcta administración de sus recursos, así como en una planeación racional de su actividad, acorde con sus objetivos; he tenido a bien expedir el siguiente.

DECRETO

ARTICULO UNICO.—Se modifican los Artículos TERCERO, CUARTO, SEPTIMO y DECIMOPRIMERO del Decreto de 14 de febrero de 1978, por el que se crea el organismo público descentralizado PRONOSTICOS DEPORTIVOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA, para quedar como sigue:

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx. martes 3 de julio de 1979 | No 1

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO que reforma y adiciona el Decreto Constitutivo de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública.

AVISOS JUDICIALES: 2074, 2083, 2289, 2138, 2139, 2136, 2142, 2277, 2283, 2284, 2302, 2303, 2304, 2290, 2291, 2292, 2283, 2294, 2288, 2295, 2296, 2280, 2301, 2306, 2309, 2310, 2314, 2312, 1213, 2265, 2298, 2307, 2315, 2257 y 2299.

(viene de la primera página)

ARTICULO TERCERO.—El patrimonio de PRONOSTICOS DEPORTIVOS PARA LA ASITENCIA PUBLICA, se integrará en la siguiente forma:

1o.—Con las aportaciones en efectivo y en especie que haga en su favor el Gobierno Federal;

2o.—Con los bienes muebles e inmuebles afectos al cumplimiento de su objeto;

3o.—Con la Reserva de Contingencia que acuerde constituir el Consejo Directivo y con las demás que resuelva establecer;

4o.—Con los subsidios o donativos que le sean otorgados.

ARTICULO CUARTO.—El gobierno de PRONOSTICOS DEPORTIVOS PARA LA ASITENCIA PUBLICA estará encomendado a un Consejo Directivo, integrado por:

1o.—El Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien tendrá el carácter de Presidente;

2o.—Un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

3o.—Un representante de la Secretaría de Gobernación;

4o.—Un representante de la Secretaría de Programación y Presupuesto;

5o.—Un representante de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; y

6o.—El Gerente General de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Los titulares de las Dependencias que participan en el Consejo Directivo, designarán a sus representantes, que fungirán como consejeros propietarios; y a los suplentes, quienes cubrirán sus ausencias con las mismas obligaciones y derechos.

Los acuerdos del Consejo Directivo se tomarán por mayoría de votos, teniendo el Presidente voto de calidad para el caso de empate.

El Director General asistirá a las reuniones del Consejo Directivo con voz pero sin voto.

El Secretario del Consejo será designado por el Consejo Directivo, y el Comisario del Organismo, por su Presidente.

ARTICULO SEPTIMO.—El Consejo Directivo de PRONOSTICOS DEPORTIVOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICADA, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Gobernación, determinará los sistemas conforme a los cuales se asegure la legalidad de los sorteos; y garantizará el pago de los premios a los participantes, con la parte que corresponda separar del producto de la venta de boletos relativa a cada evento. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dictará las normas para la constitución de las Reservas a que se refiere el Artículo Tercero.

ARTICULO DECIMOPRIMERO.—Los recursos que obtenga PRONOSTICOS DEPORTIVOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA, deducidas las erogaciones e inversiones contenidas en su presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Programación y Presupuesto y las cantidades que se destinen a formar la Reserva de Contingencia, así como las demás que acuerde constituir su Consejo Directivo, se enterarán a la Tesorería de la Federación, dentro del plazo que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su importe deberá aparecer en la liquidación que al efecto se formule, con apoyo en los estados financieros relativos, a fin de que se destinen a la asistencia pública, a través de las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación que correspondan a programas de desarrollo social.

Cada año, las inversiones que sean de carácter permanente de las citadas en el párrafo anterior, darán lugar a un incremento en el patrimonio de PRONOSTICOS DEPORTIVOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA, con cargo a los resultados del ejercicio.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en México, Distrito Federal, a los 30 días del mes de mayo de 1979.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **David Ibarra M.**—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Enrique Olivares Santana.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Salubridad y Asistencia, **Emilio Martínez Mamautou.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de junio de 1979).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ELVIRA BOBADILLA RIOS, Exp. No. 440/979 promueve Diligencias de Inmatriculación de un inmueble denominado "El Cuatro" que estuvo marcado con el No. 6 de las calles de Heredia en esta Ciudad, actualmente de las calles de Ave. Juárez Sur.—NORTE 27.75 Mts. con Herlinda Macedo; SUR 17.29 Mts. con calle de Juan Alvarez, quebrando con una diagonal al Suroeste de 16.46 Mts.—ORIENTE 14.25 Mts. con la Av. Benito Juárez Sur 412 y AL PONIENTE 27.00 Mts. con Pedro Hernández Alvarado, con superficie de 659.13 M2. y tiene el número oficial 412 Sur. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a lo., de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario, **C. E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica, 2074.—9, 21 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GALDINO ROJAS DOMINGUEZ, promueve en éste Tribunal, INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión del inmueble de su propiedad, de un predio ubicado en el Dique Oriente, Lote núm. 45 de la Laguna de Zumpango, Dto. de Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE, 142.00 mts., con Camino sin nombre; AL SUR, 130.00 mts., con Canal de la Planta Hidráulica; AL ORIENTE, 130.00 mts., con el Lote núm. 6, y AL PONIENTE, 155.00 mts., con lote núm. 44, con superficie total de 19,380.00 M2.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México seis de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2093.—9, 21 junio y 3 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 694/1979. DANIEL GUZMAN NAVA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Cinco de Febrero número 5 de la Población de San Jerónimo Chicahuaco, Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 60.80 metros con terreno del Doctor Aurio Mañón con zanja de por medio, AL PONIENTE: en cinco líneas, la primera de sur a norte de 44.85 metros la segunda de oriente a poniente de 9.00 metros, la tercera de sur a norte de 17.50 metros, la cuarta de poniente a oriente de 2.80 metros, la quinta de sur a norte de 20.00 metros colindando las tres primeras líneas con terreno de Juvenio Guzmán y las dos últimas mencionadas con la casa de Herlinda Neri, AL SUR, 89.50 metros con propiedad de Aurio Mañón, AL NORTE, en cinco líneas, la primera de poniente a Oriente de 3.60 metros con la calle 5 de febrero, la segunda de Norte a Sur de 20 metros la tercera de poniente a Oriente de 38.50 colindando estos dos anteriores con casa de Jacinto Benítez, la cuarta línea de norte a sur de 15.50 metros, la quinta línea de Poniente a Oriente cerrándose la propiedad con 61.00 metros colindando estas dos líneas con casa de Petra Guzmán. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta ciudad, Toluca, México, a once de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Segundo Secretario, **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica, 2289.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 509/79
PRIMERA SECRETARIA.

DEM: ALBACEA DE LA SUC. DEL LIC.
CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.
SRA. LYDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

ENEDINA DELGADO AVILA, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION, del lote del terreno número 25, de la manzana 42 actualmente Calle 7 Núm. 132, Colonia "El Sol", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Metros con Lote 24; AL SUR, 20.00 Metros con lote 26; AL ORIENTE, 10.00 Metros con Calle 7; Y AL PONIENTE 10.00 Metros con lote 10; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica, 2138.—14, 23 junio y 3 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 311/79.
PRIMERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S.A.

PAULA MUÑOZ DE GUERRERO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del Lote de terreno número treinta y dos "A", de la manzana cincuenta y nueve, Colonia Reforma "A", Sección I, en Ciudad Nezahualcóyotl, el cual mide y linda: AL NORTE, quince metros con Calle Norte Dos; AL SUR, quince metros con Lote Treinta y dos; AL ORIENTE, doce metros sesenta y cinco centímetros con Lote Uno "A"; AL PONIENTE, doce metros cincuenta y cinco centímetros con Calle Poniente Cuatro. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a primero de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica, 2139.—14, 23 junio y 3 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZAMORA ORTEGA JOSE.

SOFIA LUNA DE GUADARRAMA, en el expediente número 775/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno 24, manzana 20, de la Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 23; AL SUR 20.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 12; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 6. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

2136.—14, 23 junio y 3 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 430/979

SR. FRANCISCO RAMIREZ ARREOLA.

PETRA TORRES DE ARIAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 28 de la Manzana 91 de la Col. el SOL de esta Ciudad que mide y linda AL NORTE, 20.75 MTS. con lote 27; AL SUR, 20.75 MTS. con lote 29; AL ORIENTE, 10.00 MTS. con CALLE 21; AL PONIENTE, 10.00 MTS. con lote 13. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de Junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

2142.—14, 23 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

TERESA Y ROSA MARIA HERNANDEZ ARIAS, promueven Información de Dominio, expediente 99/979, para acreditar la posesión de un terreno con construcción, ubicado en la calle de Santa María Ahuacatlán Núm. 139 de esta ciudad de Valle de Bravo, México, que mide y linda: NORTE 26.00 M. con Froylán Caballero; SUR 26.00 M. con David y Eloísa Hernández Arias; Oriente 6.70 M. con calle de Santa María Ahuacatlán; PONIENTE 6.70 M. con Dolores Rodríguez, y una superficie de 174.20 M2. C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en términos de Ley. Doy fe.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1979.—Atentamente. El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Lucio Zenón Collín.**—Rúbrica.

2277.—26, 30 junio y 3 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 342/79 CONSUELO VILLEGAS VIUDA DE TALAVERA.—Promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en el poblado de Tenango del Valle, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un terreno de labor denominado "SANTIAGUITO" que mide y linda: NORTE 45.60 Mts. con Carril; SUR en dos líneas 44.70 metros, con Luis Serrano, Cleotilde Mejía y línea divisoria de terrenos de Tenango; Oriente 221.60 metros con terrenos de la preparatoria, y al Poniente en dos líneas 221.00 metros, con Gabino Constantino; Luis Serrano y Cleotilde Mejía con una superficie total aproximada de 9.700.00 metros cuadrados; el C. Juez dio entrada a la presente promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres; en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 8 de junio de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. **Lic. Fernando Mendita Carbajal.**—Rúbrica.

2283.—26, 30 junio y 3 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 355/79 SERGIO TALAVERA VILLEGAS.—Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno de labor denominado SEIS ALMUDES que mide y linda: NORTE 91.80 metros con carril SUR 91.00 metros con Josefina y Esperanza Vélez; ORIENTE 219.00 metros con Matías López H. y al PONIENTE 219.00 metros con Luis García G. Teniendo una superficie aproximada de: 20—00—16 Ha. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 12 de junio de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2284.—26, 30 junio y 3 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FERNANDO LUNA GONZALEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 584/79 Diligencias de Información Ad-perpetuam, de un terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, que mide y linda:

AL NORTE 24.00 metros con Gregorio García Pérez; AL SUR: 24.00 metros con Calle Ignacio Zaragoza; AL ORIENTE: 53.50 metros con Guadalupe Buendía Paredes AL PONIENTE: 53.50 metros con Sotero Enciso Sandoval teniendo una superficie total de 1,284.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "La Gaceta de Gobierno del Estado" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los once días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

2302.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FELIX ROQUE REYES MARTINEZ, promueve bajo el expediente número 399/79, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado la LOMA, ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE en 108.30 metros y linda con Carmen Estrada González, AL SUR en dos tramos, el primero de 32.10 metros con Víctor Pérez, el segundo tramo en 101.55 metros con Víctor Pérez, AL ORIENTE en 60.80 metros y linda con Río Cuautitlán y AL PONIENTE en dos tramos el primero en 33.20 metros con Víctor Pérez el segundo tramo, en 32.50 metros con Camino Público, teniendo una superficie total de 5,548.76 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y Rumbo" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2303.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

NATALIA VEGA LINO, promueve bajo el expediente número 619/79 Diligencias de Información de Dominio, de un terreno denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el Pueblo de Santa Bárbara, Municipio de Cuautitlán, Izcalli que mide y linda:

AL NORTE: 18.75 mts. con calle Aquiles Serdán; AL SUR: 20.10 con Silviano Chávez; AL ORIENTE: 45.30 mts. con Lauro Vázquez Salgado; AL PONIENTE: en dos tramos, el primero 16.50 mts. con María Concepción Jiménez y el segundo tramo en 31.00 mts. con Pedro Jiménez; teniendo una superficie total de 963.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

2304.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MAXIMINO QUINTANA HUERTAS, promueve diligencias Información de Dominio, respecto un sitio, ubicado San Bartolo Atlatlahuaca, Méx. mide y linda: Oriente 19.35 mts. con Juan Desales; Poniente 15.35 mts. con calle Libertad; Norte 24.62 mts. con Antonio Cuevas, Sur 25.30 mts. con Anastasio Flores. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero. Tenango del Valle, Méx., Junio 15 1979 Doy fe. El Secretario del Juzgado Ramo Civil. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2290.—26, 30 Junio y 3 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARIA EUGENIA LOPEZ CORDOVA DE FLORES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa, ubicada Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda Norte 55.90 mts. con Pedro Ocampo; Sur 55.90 mts. con Víctor Hernández, Oriente 10.00 mts. con Tomás García; Poniente 10.00 mts. con Prolongación Moctezuma. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Tenango del Valle, Méx., 14 Junio de 1979.—Doy fe. El Secretario del Juzgado Ramo Civil. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2291.—26, 30 Junio y 3 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARIO TORRES PULIDO Y GLORIA ZAMORA DE TORRES, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa habitación ubicada Capulhuac, Méx. mide y linda Norte 10.90 mts. con calle Guadalupe Victoria, sur 10.55 mts. con Lucio Castañeda y María de Jesús Robles; Oriente 37.80 Mts. con Isabel Saavedra y Jesús Zamora, Poniente 37.50 mts. con Juana Nol. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y periódico el Noticiero, Tenango del Valle, Méx. 14 Junio 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2292.—26, 30 Junio y 3 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EDGARDO PIÑA RODRIGUEZ, promueve Diligencias Información de Dominio, respecto un terreno labor ubicado en paraje "Las Ventanillas" Tenango del Valle. Mide y linda: Norte 58.00 mts. con Sanja Real; Sur 58.00 mts. con carril, Oriente 261.00 mts. con Amador Carbajal; Poniente 261.00 mts. con Domingo Tapia. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero. Tenango del Valle, Méx. 14 junio 1979 Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2293.—26, 30 Junio y 3 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARCELINO GOMEZ CASTRO, promueve diligencias Información de Dominio, respecto un terreno labor ubicado Tenango del Valle, Méx., Mide y linda: norte 37.00 mts. con carril; Sur 37.00 mts. con carril; Oriente 224.50 mts. con Encarnación Santana; Poniente 224.50 mts. con Víctor Díaz. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero. Tenango del Valle Méx., 15 Junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2294.—26, 30 Junio y 3 Julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 321/79

PRIMERA SECRETARIA.

DONACIANO SANTAMARIA NAJERA, promueve diligencias de Inforación Ad-perpetuam, respecto de un terreno de labor de común repartimiento denominado "TLAZALA", ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 58.00 mts. con Venancio Cortés y Juan Nájera; SUR, 58.00 mts., con Camilo Valverde en una parte y la segunda fracción en el mismo terreno; ORIENTE, 120.00 mts., con Pedro Santamaría; PONIENTE, 120.00 mts., con Teodora Santamaría y la segunda fracción de terreno por el NORTE, 33.00 mts., con Pedro Santamaría; SUR, 33.00 mts., con Engracia y Micaela Nájera; ORIENTE, 89.00 mts. con el señor Cruz Santamaría; PONIENTE 89.00 mts. con Camilo Valverde Guevara, SUPER. APROX. 9,897.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 21 de junio de 1979.—Doy fe. Primer Secretario. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

2288.—26, 30 Junio y 3 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CIPRIANO AEROPAJITAS RUEDAS, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto terreno labor, denominado "Coyutitla" ubicado Jajalpa, Méx., mide y linda: Norte 28.60 mts. con Barranca, Sur, 32.60 mts. con Joaquín Pérez; Oriente 117.65 mts. con Guadalupe Quinteros; Poniente 120.00 mts. con José María Castañeda. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periodico Noticiero.—Tenango del Valle, Méx., 15 junio 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2295.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MAXIMIANO GARCIA VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio bajo el expediente No. 166/79 para acreditar posesión y propiedad que dice tener respecto de bien inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero S/N de Coatepec Harinas cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE 51.75 M. Rafael Martínez Flores; AL SUR, 51.75 M. Ricardo Gómez Rodríguez; AL ORIENTE, 16.75 M. Samuel Arizmendi; PONIENTE, 16.75 M. con Calle Nacional; con superficie aproximada 886.81 M2.

Cumpliendo con artículo 2898 Código Civil Estado de México se ordena su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en el periódico "El Noticiero" ambos editarse en la Ciudad de Toluca expido la presente en la Ciudad de Tenancingo, Méx., a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario Civil del Juzgado, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

2296.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

FERNANDO CARRILLO FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 798/979 de una fracción de terreno donde construye casa de tabicón ubicada en la calle de Matamoros No. 1 en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., Norte 18.00 Mts. con Jaime Carrillo; SUR 18.00 Mts. con Angel González; ORIENTE 12.10 Mts. con Santos Galeana y al PONIENTE 12.10 Mts. con Jaime Carrillo Flores, con superficie de 217.80 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1979. Doy fe.—El Secretario. **C. E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

2280.—26, 30 Junio y 3 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANGEL SANCHEZ CAMACHO, promueve bajo el Exp. Núm. 617/79 Diligencias de Información de Dominio de un terreno de Común Repartimiento denominado "CANTARRANAS" ubicado en el Barrio de Santiaguillo Municipio de Tultitlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 58.00 mts. con Isidro García Sánchez; AL SUR, 59.00 mts. con Camino Público; AL ORIENTE: 60.00 mts. con Isidro García Sánchez; AL PONIENTE: 58.00 mts. con Camino Público; teniendo una superficie total de 3,451.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

2301.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 180/979.
SEGUNDA SECRETARIA.

FRANCISCO PEREDO CASTILLO.

Promueve Información de DOMINIO, respecto del terreno denominado "ZATZAPOTITLA" ubicado en el Barrio de la Concepción de Tezoyuca, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 80.00 Mts. con Salvador López García; AL SUR 80.00 con Eduardo Jiménez; AL ORIENTE, 14.30 Mts. con Ezequiel Valencia Prado; AL PONIENTE 12.50 Mts. con calle. Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, Texcoco Estado de México, a diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

2306.—28 Junio 3 y 5 Julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 397/79

PRIMERA SECRETARIA

MARIA IMELDA PEÑA PEREZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado "FALDA DE COCOTL", ubicado en el Pueblo de San Nicolás Tlaminca, de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: setenta metros con Río; AL SUR: ochenta y cuatro metros cuarenta centímetros con Margarita Segura; AL ORIENTE: veintiséis metros noventa centímetros con Angela Reyes; AL PONIENTE: ochenta y seis metros con Camino Público, con una superficie total aproximada de cuatro mil trescientos cincuenta y siete metros noventa centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a seis de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2309.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FRANCO GOMEZ VAZQUEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, del terreno ubicado en la calle del C. Melchor Ocampo número 106 Ciudad, expediente 795/79, mide y linda:

Partiendo del norte una línea de Poniente a Oriente 25.50 Mts. con Rodolfo González, quiebra en una línea de norte a sur en dirección, a Oriente 8.48 Mts. con Alfonso Hernández, da vuelta en una línea de poniente a oriente en dirección al norte 3.15 Mts., otra línea de 6.00 Mts. da vuelta en una línea de Poniente a Oriente 0.75 Mts. quiebra en una línea de norte a Sur en Dirección al Oriente 10.00 Mts. con Alfredo Soto, da vuelta en una línea de oriente a poniente en dirección al Sur 7.80 mts. da vuelta en una línea de sur a norte en dirección al poniente 4.80 Mts. quiebra en una línea de oriente a poniente en dirección al Sur 3.60 Mts. con el Lic. Ignacio Barón, da vuelta en una línea de sur a norte en dirección al poniente 10.00 Mts. quiebra en una línea de oriente a poniente en dirección al sur 18.00 mts. con la Dra. María de Jesús Peña, y para cerrar el perímetro en una línea de sur a norte en dirección al Pte. 10.70 mts. con calle del C. Melchor Ocampo, con superficie de 415.25 M2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y el de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Primero de lo Civil, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario. P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

2310.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

CORNELIO LOVERA ESCOBAR, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar su propiedad y posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en calle 18 de Marzo S/N, de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas: Norte, 35.00 Mts. con calle el Calvario; Sur, 17.00 Mts. con Cornelio Lovera Escobar; Ote. 10.70, con el mismo y Pte. 23.30 Mts., con calle 18 de marzo. Superficie total de 353.82 Mts. 2 diósele entrada a su promoción y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con derecho lo haga valer conforme a la ley.—El Oro, Méx., a 19 de Junio de 1979.—El Secretario del Juzgado. P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2314.—28 Junio 3 y 5 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 365/79 MARIA ELENA RAMOS VIUDA DE FONTES Promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en el poblado de Mexicaltzingo, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE: 22.43 metros con Canuto Ramos, SUR igual medida que la anterior con calle de Morelos, ORIENTE 35.42 metros con calle de Venustiano Carranza y al poniente, igual medida que la anterior, con Pilar Ramos Meroles, con superficie aproximada de 794.10 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días; en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, Méx. a 14 de Junio de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2312.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN GUTIERREZ CORTES, promueve bajo el expediente número 32/1979, Diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un terreno denominado "IXTACALCO" CON CONSTRUCCION ubicado en el Barrio de San Martín en el Municipio de Tultepec, perteneciente a este Distrito, que mide y linda:

AL NORTE.— 17.50 Mts. con calle Venustiano Carranza. AL SUR en dos tramos de 5.60 mts. con Filiberta E. Cortés Viuda de Gutiérrez y 10.60 Mts. con Socorro Gutiérrez, AL ORIENTE, 51.40 Mts. con Porfirio Solano. AL PONIENTE, en dos tramos de 34.20 Mts. con Filiberta E. Cortés Viuda de Gutiérrez y de 18.30 Mts. con Filiberta E. Cortés Viuda de Gutiérrez, la construcción tiene una superficie de 106.00 Mts. aproximadamente, el inmueble tiene una superficie total de 792.50 Mts. cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2313.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SEÑOR JOSE MELGOZA RUIZ.

La señora JUANA SALAZAR DE MELGOZA, bajo el expediente número 591/79, promueve juicio Ordinario Civil en su contra demandándole el Divorcio Necesario, por abandono del hogar por más de seis meses, en el cual con fecha cinco de junio de mil novecientos setenta y nueve, el C. Juez dictó un auto ordenando se le emplazase por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación ocurra a éste Juzgado a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y estrados de éste Juzgado, se expiden a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Rugiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2285.—23 junio, 3 y 12 julio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente 1228/79
Segunda Secretaría

SRA. NESTORA FLORES DE YAÑEZ

Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno ubicado en la calle sin número en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 35.50 metros con Terreno Baldío; AL SUR, 35.50 metros con Concepción Ramírez; AL ORIENTE, 8.00 metros con Juan Romero; AL PONIENTE, 8.00 metros, con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 284.00 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y este distrito judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a quince de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

2298.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 393/79

PRIMERA SECRETARIA

ARMANDO MORALES MARIN, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "BUENAVISTA", ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlaminca de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 200.00 Mts. con Mariano Segura y Dr. Zlatiel Maycotte López; SUR, 181.00 Mts. con María Torres y Miguel López; ORIENTE, 50.00 Mts. con María Torres; AL PONIENTE, 12.00 Mts. con Juan Segura, quebrando en línea recta hacia el Oriente para hacer otro Sur de 19.00 Mts. siguiendo en línea recta hacia el Oriente, para hacer otro Sur de 19.00 Mts. siguiendo en línea recta hacia el Sur, para hacer otro Poniente de 38.00 Mts. con Francisco Flores todas las medidas, con una superficie total aproximada de 9,278.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a cinco de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2307.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ENRIQUE CENTENO GOMEZ, promueve Diligencias, Información de Dominio, fin acreditar posesión, desde hace más de diez años, sobre un terreno con casa construida en él, con las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE 24.00 Mts., con DOLORES REYNOSO FLOREZ; AL SUR 24.00 Mts., con JOSE MENDOZA GALINDO, AL ORIENTE 9.00 Mts., con calle de JUAN ALDAMA No. 265; AL PONIENTE, 9.00 Mts., con JOSE CARBAJAL Y DOLORES REYNOSO.

Cumplimiento artículo 2893 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, Tenancingo, México, a 18 de Junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2315.—28 Junio, 3 y 5 Julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE ALONSO LOPEZ.

BERTA QUIROZ DE BERNAL, en el expediente número 1208/79, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión, del lote de terreno número 19, de la manzana 12, de la Colonia Evolución, Super 22 del Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE, 16.82 Mts. con lote 18; AL SUR 16.82 Mts. con lote 20; AL ORIENTE 0.00 Mts. con lote 44; AL PONIENTE 9.00 Mts. con calle Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edicta en Toluca, México, se pide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Tercer Secretario de Acados. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2257.—23 Junio, 3 y 12 Julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente 1248/79

Segunda Secretaría

SR. ALBERTO MARTINEZ CRUZ

Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno ubicado en la Calle Cuauhtémoc sin número, San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 metros, con calle Cuauhtémoc; AL SUR en 10.00 metros con Teófilo Valdez; AL ORIENTE en 37.00 metros con Herminia Avila Arenas; AL PONIENTE, en 37.00 metros con Herminia Avila Arenas, con una superficie de 370.00 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca, y en este distrito judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a quince de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

2299.—26, 30 junio y 3 julio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.